



A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

Pago de dividendo complementario

La Junta General de Accionistas celebrada el día 28 de abril de 2004, ha acordado distribuir un dividendo complementario del resultado del ejercicio 2003, por el importe siguiente:

	<u>Euros por acción</u>
Dividendo bruto	0,100
<u>Retención fiscal</u>	<u>0,015</u>
Dividendo neto	0,085

El pago de este dividendo complementario se efectuará el próximo día 30 de junio de 2004, a través de las entidades adheridas a IBERCLEAR (Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.), actuando como entidad pagadora el Banco BBVA.

Azkoitia, 14 de junio de 2004

El Vicesecretario del Consejo de Administración